



# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

## FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 19	

TRD: 100-02

### ACTA No. 011 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 08:15 horas, del doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca, para realizar junta ordinaria del año 2021. La Presidencia del Concejal ALEXANDER BEJARANO DUQUE. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 010 del 11 de marzo del 2021.
- 5.- Citación doctor Andrés Pérez Zapata director Departamento Administrativo de Planeación e Informática con el tema, avances y ejecución de ejecución de plan de acción 2020 y plan de acción 2021, actuaciones institucionales y publicas frente al covid y otros.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Proposiciones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 010 del 11 de marzo del 2021. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Citación doctor Andrés Pérez Zapata director Departamento Administrativo de Planeación e Informática con el tema, avances y ejecución de ejecución de plan de acción 2020 y plan de acción 2021, actuaciones institucionales y publicas frente al covid y otros.

**Tiene la palabra el señor Andrés Pérez**, realiza la exposición del cuestionario enviado por el Concejo Municipal de Yumbo, respuesta guardada carpeta proposiciones año 2021 radicado Orfeo No 20211000000722 del 11 de marzo de 2021, manifestando entre otros los siguientes puntos:

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 2 de 19

TRD: 100-02

Presentación criterios de medición para la mejor gestión del gobierno municipal, categorías sociales, económico, gobernabilidad y ambiental.

Durante la presentación el presidente decreta un receso, una vez terminado el receso se continua con el orden del día existiendo el quorum reglamentario.

Continua el arquitecto Andrés Pérez exponiendo: Indicadores Plan de Acción 2021

El Concejal William Jaramillo solicita hacer énfasis en los porcentajes de avance de las metas.

El Concejal Andrés Cruz manifiesta que una de las solicitudes de la citación es que la presentación se tenga de manera detallada.

El Concejal Fernando David Murgueitio solicita se explique si la línea base es la meta plan para el año 2020 o para los 4 años.

Continua el arquitecto Andrés Pérez exponiendo: Plan de acción 2020, ítems (indicador, meta plan (cuatrienio), % de avance 2020, programación meta, descripción de la ejecución, medio de verificación, nombre del proyecto, apropiación inicial.

Plan de acción 2021 (indicador, programación meta)

Actuaciones institucionales y públicas frente al Covid19.

Respuesta a preguntas adicionales: avance de proyecto de construcción de la plaza de mercado, metodología DANE para la estratificación, no hay proyectos financiados por sistema de regalías, proyectos OCAD, no se están otorgando licencias de construcción en el área de reserva forestal Cerro Dapa Carisucio, censo de vivienda de alto valor sin licencia de construcción en sector Cerro Dapa Carisucio.

**Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez:** sobre el tema de la licencia en una intervención que hice ayer decía de que usted cómo representante de Planeación y el señor alcalde no son culpables de esto, los culpables son los funcionarios anteriores que nunca hicieron una visita a ese sector y la gente se desbordó haciendo sus construcciones, incluso hay construcciones que tienen más de 10 años y los han metido dentro de este proceso que usted está ejerciendo, el tema es porque con antelación no le dijeron a esta gente hablando de administraciones pasadas, decirle a una persona que lleva muchos años construyendo su vivienda que es colono y tengan que tumbarle su vivienda, me parece que ahí debieran ustedes de hacer no sé qué, no soy abogado pero a mí me daría grima que de pronto una persona que para construir su vivienda haya hecho un ahorro de 10 años y hacen esfuerzos para poder hacer una vivienda ahí se los vayan a tumbar de un momento a otro, la verdad es que deberíamos de colocarnos, dura es la ley pero también hay personas que tienen la razón.

**Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa:** señor de Planeación usted acaba de manifestar que en las parcelaciones que se han hecho nadie tiene licencia de construcción, que se va a hacer hacia el futuro, porque yo no pueden venir a hacer lo que les venga en gana por el hecho de que les den derechos a la parcelación, con eso le están haciendo conejo a la ley, la pregunta es a estas personas que han hecho sus viviendas allá que les van a pedir, que se puede hacer, que ellos soliciten un reconocimiento ante Planeación que es la que maneja la ley de urbanismo y licencias de construcción.

si bien es cierto hay unas personas que son colonos y que llevan muchos años allí, también es cierto que están haciendo lo mismo, que porque soy el dueño de estos 4000 m entonces aquí va a construir mi sobrino, tío y abuelo y entonces hacen un barrio donde no se puede ha faltado educación por parte de Planeación a los habitantes de la zona rural para decirle si bien es cierto esto es suyo, en el PBOT existe esta norma que dice que para poder construir de tal año para acá, antes eran 3000 m luego esto cambio de 12,000 mt.

El Concejal Gustavo Cano solicita se declare sesión permanente la cual es declarada por el presidente.

**Continua el arquitecto Andrés Pérez exponiendo:** se están haciendo audiencias donde se está buscando alternativas, acciones pedagógicas de prevención e informativas se han implementado en la zona rural para el control de las construcciones de viviendas sin requisitos legales, una posible solución es una tasa de compensación ambiental post ocupación en el sector del cerro Dapa Carisucio.

**Tiene la palabra el Concejal Oscar Uribe:** frente a las demoliciones que están previstas, tres casos en el sector que plan se va a tomar frente a esta situación y si ellos van a estar inmersos en ese programa que usted dice de retribución ambiental que se le viene dando a la CVC, al ministerio. La pregunta que hace el Concejal Carlos Villa frente al tema de los censos viviendas de alto valor en parcelaciones de una u otra forma nosotros en el municipio no vemos perjudicados frente al tema tributario, porque ese tipo de vivienda

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 19	

TRD: 100-02

estrato seis que están en la zona rural del municipio no tiene un predial una actualización catastral y hoy en día vemos que pueden pagar más la gente del barrio Uribe en el tema de predial que gente estrato 5 o 6 ubicados en el sector de Dapa

**Responde el arquitecto Andrés Pérez:** las personas que están en estos procesos como dijo el magistrado por este fallo es por una orden que da el Consejo de Estado a la alcaldía, el magistrado dice deben continuar bajo el marco de la ley en el control del territorio, es decir esas construcciones nuevas adicionales en el marco del cumplimiento del fallo seguirán su proceso, en ese ejercicio se requiere que a través del comité control Urbano poder fortalecer y mejorar las actuaciones que requieren ser mejoradas, es decir la atención, la previa socialización, la sensibilización de las personas que no puede continuar con este ejercicio, en el ejercicio que estamos haciendo entendemos esta realidad de Planeación y no podemos ser ajenos a esta dinámica, lo que se busca es que haya una recuperación progresiva de esta reserva forestal, eso tiene varias acciones, el tema de agua, tema deforestación y el tema de los vertimientos de agua, el manejo de basuras es otra, es decir que si dentro de esta concertación que de alguna manera se permitiera en un futuro dejar a los asentamientos o aquellas personas en ese lugar significa que tienen entrar en un compromiso que tienen que hacer bajo algún decreto o alguna actuación que ellos mismos de la mano de la CVC y el municipio coadyuven a la conservación progresiva de su entorno, esta propuesta que se presentó con el apoyo jurídico de Planeación y CVC, se le presentó al Ministerio en Medio Ambiente que permitiera considerar varias alternativas que les presentamos, una es la sustracción por delimitación cartográfica, la pregunta que me hace el Concejal Oscar Uribe es que si se va a continuar con el proceso de demoliciones de multas por infracciones urbanísticas, la respuesta que nos lo ratifico en la audiencia del 11 de marzo el magistrado Jhon Erick Chávez es que debemos de continuar con el proceso, por instrucciones del Consejo de Estado nos obliga al Municipio a continuar con esas acciones de control de territorio, lo que tiene un proceso que es una infracción urbanística y su sanción, que es a través de multa o demolición, hay que establecer la forma, metodología, socialización, sensibilización, trabajar con la comunidad,

**Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo:** entiendo que son tres casos puntuales que es lo que hemos visto en redes sociales de demoliciones, de persona humildes, según lo que entiendo la respuesta que le da al Concejal Uribe es que hay que proceder con esa medida correctiva de demolición, la pregunta concreta es posterior al fallo del Consejo de Estado de 2018 que hicieron estas tres familias humildes que hace que ustedes hoy considere necesario avanzar en la demolición, y una recomendación, si hablamos de una infracción urbanística posterior al fallo de 2018, que es la que da lugar a esa medida correctiva, entonces lo que deberían de demoler es la obra nueva pero no lo que estaba antes de 2018, para que no se vayan a sobrepasar y de pronto generen una afectación mayor, además lo mismo habría que hacer e iniciar los procesos policivos contra las construcciones que están dentro de las parcelaciones, porque no es cierto que la Licencias de parcelación generen derechos adquiridos para que construyan dentro de las parcelaciones sin licencia, entonces por derecho a la igualdad o todos en la cama o todos en el suelo,

**Tiene la palabra el Concejal Oscar Uribe:** lo que la comunidad reclama es la igualdad, ellos dicen que si es por un tema de el mismo Consejo de Estado por la sentencia de 2018 nos toca derrumbar alguna construcción nueva, y que la gente estrato cinco y seis que no son colonos, que no son nativos no les hacen ningún control urbanístico, ahí es donde se hacen la pregunta que es lo que está pasando y de una u otra forma esta sentencia sacar parámetros que dice bueno está la casa que está en malas condiciones entonces como no le puedo cambiar el techo entonces que hago, el sector está totalmente de acuerdo en que se debe de proteger y que se debe cuidar pero que se mida con el mismo rasero a las otras construcciones estrato cinco y seis.

**Responde el arquitecto Andrés Pérez:** esta sentencia y fallo carece de esta rigurosidad de tener los parámetros para poder entender este control de territorio, y en eso nosotros lo hemos venido exigiendo, una vez que se tenga identificado cuáles son los parámetros desde esta implementación de este fallo y sincronizado con las instituciones nos permitiría encontrar cuáles podrían ser los análisis para estas construcciones que pudieran representar la obligación que tienen o que tendrán al encontrarse en un suelo de protección, las preguntas que nos hace Concejal William Jaramillo sobre cuáles obras nuevas están después de la sentencia, las obras nuevas se entienden es que si después de 2018, una de esas obras de las tres familias tenía un piso, seguramente lo había

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

## FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 19	

TRD: 100-02

construido antes de 2018, antes de la sentencia, en ese caso tal vez por desconocimiento de la sentencia construyó 1 segundo piso después de 2018, sin duda alguna esa parte ya no era permitida, claro no se podría decir de que las que estuvieron antes de 2018 podrían ser reconocidas y las que están después de 2018 si serán objeto de demolición, lo que se entiende en esta explicación es que siempre ha sido un suelo de protección, lo que dice el Concejal Oscar Uribe es que tanto las casas que fueron construidas en parcelaciones serían también sujeto de una infracción urbanística por haber construido sin licencia, puede que sea antes o después de 2018 que sería peor, esto es un ejercicio que tenemos que fortalecer como ha pedido el magistrado entremos a trabajar articuladamente cómo prevenir este aumento de construcciones nuevas, desde la Secretaría de Paz y Convivencia ellos tienen el cumplimiento del código de policía, Planeación está apoyando frente a los informes técnicos, en este caso una de la familias presentó una construcción adicional en el segundo piso o tercer piso ya era una infracción que no era permitida, lo que nosotros buscamos como lo ha dicho el magistrado es contener esta nuevas construcciones, tanto para estrato 5 y 6 como estratos bajos, para eso hay una herramienta que la actualización catastral, el tema de proseguir con las infracciones como lo hemos hablado, es un tema que tenemos que guardar siempre la rigurosidad tanto socialmente como ambientalmente, es decir, que los procesos y procedimientos policivos tienen un proceso, una vez que se dé el proceso verbal abreviado si la persona presenta la licencia de construcción se podría considerar como se mostró en las parcelaciones como una preexistencia, pero si no tiene la pre existencia ya está cumpliendo con una infracción urbanística, lo que se busca y recibo estas observaciones es como actuar sobre estos determinantes que sean socialmente incluyentes, altamente sensibles con el medio ambiente.

**Continúa el arquitecto Andrés Pérez exponiendo:** alternativas o soluciones, 1. sustracción por delimitación cartográfica, 2 pago de tasa compensatoria, 3. Derechos adquiridos.

Proceso de rediseño para la creación de la Dependencia Ambiental. El Proceso de revisión y ajuste del PBOT, se está realizando de la siguiente manera: 1. Desarrollo técnico por etapas. 2. estrategias de participación.

Información sobre concurso de curadurías urbanas.

Actualización catastral multipropósito

Informe de los porcentajes de avance y cumplimiento del plan de desarrollo municipal con corte al 31 de diciembre de 2020, discriminando por sectores y dependencias la información municipal, central y descentralizada. Porcentaje de avance por eje y línea estratégica.

**El presidente dice:** gracias por la amplia exposición, creo que con esa nutrida participación ha quedado sueltas todas las inquietudes que han presentado los Concejales, las inquietudes que se presenten en ese momento si tiene la información a la mano puede darle respuesta de manera inmediata o de lo posible de manera posterior por escrito.

Quiero aprovechar el espacio para enviar un mensaje claro a la comunidad del municipio y las personas que quieran adelantar una compra en el sector rural del municipio a que se informen bien antes de invertir su dinero, porque se está presentando una situación, en el sector de montañitas Hay personas que están parcelando terrenos, vendiendo lotes de 800 m<sup>2</sup>. y la gente en su afán de tener una propiedad en estos sectores invierten su dinero y no se fijan o no investigan bien a profundidad si en estos sectores es permitido adquirir predios inferiores a determinadas áreas, también quiero invitarlo sería bueno que la administración en cabeza suya instalara vallas informativas en el sector rural invitando a la comunidad a que se abstengan de comprar predios que están por debajo determinadas áreas para que la gente no se vaya a ver inmersas en problemas legales.

**Tiene la palabra el Concejal Oscar Uribe:** en el Concejo habíamos planteado reactivar otra vez la Comisión de tierras frente al tema de invasiones frente al tema urbanístico y se aprovechó de una vez el día de hoy y el tema ha sido bien traído, solamente arquitecto Andrés quería mandarle un mensaje a la administración municipal, conozco la voluntad y corazón de buena fe que tiene el señor alcalde, sé que ese tipo de actuaciones son más un tema jurídico que la forma de actuar de la persona, pero el sin sabor que tiene la comunidad, en especial en el sector de Yumbillo donde son las declaradas demoliciones es el siguiente, mandan un mensaje se lo leo rápidamente, estamos de acuerdo con el control del territorio pero hay que diferenciar las personas nativas de las que han llegado nuevas, la obras nuevas no ha sido cambiada de material frente a la nuevas construcciones que

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 5 de 19

TRD: 100-02

han hecho, es que no se puede intervenir sin antes haber establecido los parámetros, están haciendo las cosas al revés, para mostrar gestión ante el magistrado han cogido a los más vulnerables, porque no empezaron con las parcelaciones es la pregunta y el sin sabor que tiene la comunidad; si se puede hacer como esa mesa de concertación antes de tomar la decisión de demoler estas viviendas, conozco las viviendas, el sector y el contexto de la situación pero si le pido arquitecto Andrés Pérez eso también va encaminado con Paz y Convivencia, ya es un tema de control que antes de hacer este tipo de actuaciones concerté que se le pueda mandar al Consejo de Estado este tipo de cuestiones que recalca el señor Presidente, como lo decía el tema de la socialización, el tema de las vallas y que de una u otra forma se haga un proceso de concertación y que de aquí en adelante la misma ciudadanía se encargue de denunciar este tipo de actuaciones, que de una u otra forma van a verse perjudicados en un futuro, resaltar la presentación, es clara y de parte de este Concejo el apoyo a que los proyectos de infraestructura y de avance se ha fortalecido para que a Yumbo le vaya bien.

**Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo:** frente al tema de seguimiento o de avance en las metas, plan de acción 2020, quiero manifestar mi preocupación porque algunas de las metas tiene un avance muy pequeño o nulo, por ejemplo las que tiene que ver con las políticas públicas, yo pensaría que si bien es cierto el plan de desarrollo tiene cuatro años para realizarse no se trata de tomarse los cuatro años para lograr adoptar e implementar una política pública que va a beneficiar a la comunidad, pienso que planeación municipal que es el eje articulador del gobierno municipal debe exhortar a las demás secretarías, las que están más dormidas para que avancen rápidamente no solamente se pueda aprobar y adoptar la política pública si no que pueden en este gobierno empezarla a ejecutar, el llamado en ese punto director que es que desde su cartera se invite, se acompañe y se exija con el alcalde a las demás secretarías para que todas las políticas públicas queden prontamente adoptadas e implementadas ojalá en este segundo año del periodo. La política de soberanía y seguridad alimentaria el hecho de que solamente se haya avanzado en un 20% preocupa, entonces de manera general hago el llamado se muevan más con este tema

Otro tema que me genera un sin sabor tiene que ver con el banco de oportunidades, un tema que lo están esperando todos los emprendedores de nuestro municipio, yo no quiero que al término de estos cuatro años terminemos diciendo si banco de oportunidades gestionado el 100% y que gestión, hicieron llamadas a bancos de primera línea, se requiere un banco de oportunidades no solamente gestionado sino implementado y que todo ese presupuesto alto que se maneja Desarrollo Económico por ejemplo el año pasado se manejaron más de \$10,000,000,000 realmente se canalice a través de un instrumento serio, transparente, sin política y que sea un banco municipal, un fondo de financiación, que se formalice más y se perfeccione la política de apoyo a los emprendedores yumbenos, no solamente un tema de proyectos productivos y a financiar unos cuantos criterios claros, incluso porque esto se presta para que se apoye los emprendedores o se financian los proyectos productivos solamente con criterios subjetivos o a los amigos son los que votaron con el gobierno pero no a emprendedores y personas que no tienen rosca ni palanca, hago un llamado a través suyo y cuando estemos con Desarrollo Económico haremos énfasis en el tema, este banco de oportunidad no se puede caer en el papel de buenas intenciones tiene que ser una realidad.

El plan de acción POT, formulado y adoptado obviamente se tiene que adoptar por el Concejo por un acuerdo municipal dice queda avanzado en un 70% de la meta del 2021, para mí ese porcentaje no me cuadra porque el contrato de \$2,000,000,000 se firmó hace poco, diciembre, se arrancó el inicio de ese contrato con vigencias futuras además, entonces se debió haber ejecutado el 15% del contrato en el 2020, yo no sé cómo habrán hecho para eso pero ese 70% de avance en el POT no me lo creo, además porque si ese 70% equivale a la meta del primer año del 2020 y así van a ver otros años entonces la verdad es que el contrato firmado por los tiempos andando y eso tiene que quedar probadamente si mal no estoy el próximo año en mayo, entonces para esta meta específica del plan de desarrollo no existe el 2023.

Lo mismo con el expediente municipal, solamente se avanzó en un 40% y que podríamos decir de la unidad de formulación de proyectos estratégicos o concretamente que fue una de las preguntas que presente del rediseño institucional implementado, a mí ese tema me preocupa mucho especialmente porque en ese proyecto y meta específica es que está la meta de crear la Secretaría de Ambiente y desarrollo sostenible como se la ha bautizado

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 6 de 19

TRD: 100-02

hasta ahora en ese documento que nos presentó, director le hago un llamado a que se nos vacile más entre Secretaría subdirección, unidad, seamos ambiciosos y de una vez convenza al alcalde, concerté en el gabinete, es que va a ser y como se va llamar que categoría y nivel va a tener la oficina hoy dependencia ambiental, el llamado es para que en este año lleguen los proyectos de acuerdo al Concejo para este rediseño institucional, exijo desde el Concejo Municipal que ojalá no sé quede en unidad, porque unidad es la UMATA que quiere además seguir con el tema ambiental y no es de ley, ellos son Asistencia Técnica Agropecuaria, le hago el llamado para que avancemos para que el otro año a finales del año realmente esa meta específica muestre avances ya pasemos del papel, estudios y documentos que estoy seguro están bien hechos pasen a los proyectos de acuerdo que tiene que llegar a este Concejo.

El tema catastral, es otra de las metas que 0% la actualización catastral multipropósito, yo sé que no es un tema fácil, pero usted recordará que yo les advertí no solamente a ustedes sino también al alcalde en alguna oportunidad el asesor del despacho lo que estaba pasando con el tema catastral en Colombia y el tema de proceso de habilitación como gestor catastral de la gobernación del Valle, no pararon bolas, ya luego cuando vieron que era una realidad que el manejo catastral de Yumbo se lo iba a llevar la gobernación y que iban a perder ustedes competencia, articulación, control sobre el tema y que además la gobernación del Valle les iba a cobrar un buen billete por los próximos 10 años grabando de la renta de predial que es una de las principales rentas de libre destinación ahí trataron de patelear y escribirle a la dirección nacional del IGAC para que Yumbo se habilitará como gestor catastral que era lo que yo le decía hágalo, a la doctora Aura también en algún momento se lo sugerí, el IGAC no sirve para nada con la gobernación va a ser mejor, pues ahí están viendo la situación hoy en día los usuarios de catastro que camello que le saquen una mutación o una resolución, era mejor malo conocido que bueno por conocer, llevo más de 2 años de estar por fuera del IGAC y lo puedo decir, este tema del catastro multipropósito esconde un negocio a nivel nacional, entonces claro al Departamento le interesa ser el que controle este negocio y hoy 21 municipios del Valle incluyo Yumbo están bajo la nueva unidad administrativa especial de catastro Valle, y 20 se quedaron con el IGAC, entonces el municipio quiso en último momento quedarse con el IGAC para hacer su proceso más fácil de transición a ser su propio administrador o gestor catastral, ya no lo dejaron salir del paquete, allá tienen que la gobernación que no ha arrancado realmente con ese tema les va a quitar a mermar los recursos de predial al municipio por un buen espacio de tiempo porque ya se fueron con ellos, por eso y creo que usted no lo menciono por eso le dije que piensan como municipio frente al tema de habilitarse como gestor catastral y manejar directamente su catastro, eso beneficia los usuarios, al municipio catastral y predial generar recurso, lo puede manejar en una reforma administrativa el municipio de Yumbo, por eso cuando uno como Concejal de manera informal u oficial dice algo o una idea o les advierte algo es para que presten atención.

El 79% global de avance del plan de acción 2020 me parece que es aceptable más en el marco de la pandemia, pero ahorita que ya estamos en un proceso de transición pienso que ahí en la matriz que usted mostró al final algunas dependencias que deben de mejorar el tema de la reserva forestal del Cerro Dapa Carisucio, yo noto buena intención de ustedes de querer cumplirle a la judicatura buscar soluciones, pero en concreto frente a la respuesta que usted nos da de alternativas de solución, finalmente usted y yo quedamos en las mismas, no hay salidas hoy claras para las comunidades que tienen sus propiedades que no necesariamente son personas de estratos altos, pienso que con la CVC hay que insistir ante el Ministerio de Ambiente y ante la misma judicatura con el apoyo jurídico o el director de la Secretaría Jurídica en solicitar no sé si es posible hacerlo aclaraciones, precisiones, buscar las acciones legales, jurídicas para que esta sentencia que obviamente fue bien intencionada por el Consejo de Estado pero no alcanzó a dimensionar en la práctica las embarradas que también género, las limitaciones urbanísticas que género, si ustedes finalmente aplican esas medidas correctivas de demolición y demás ojo con ir a demoler 1 m de más de la obra nueva, porque entonces, usted dijo ahora algo y obviamente no eres abogado y por eso yo lo entiendo de precisión, porque la igualdad es entre iguales no entre desiguales, uno no puede predicar el derecho fundamental a la igualdad entre personas de estrato alto y personas de estrato bajo, la igualdad se predica entre las personas que tienen la misma condición, entonces aquí no podemos empezar al revés como decía el Concejal Uribe de aplicar la ley a los más débiles por quedar bien con la judicatura pero lo más poderosos y fuertes a eso nos los tocamos

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 7 de 19

TRD: 100-02

porque además al personal simplemente no lo dejaron ni entrar de la portería de esas parcelaciones, ese es un tema que lo podemos tratar si quiere a futuro en la Comisión del Plan o en mesa de trabajo

**El Concejal Carlos Villa dice:** para que no vayan a decir que le están saboteando la intervención, el muchacho que trabaja ahí dijo que se le acabó la batería, son cuatro horas y ya no están transmitiendo para que luego no vayan a decir que fue que le cortaron.

**Continúa el Concejal William Jaramillo diciendo:** ya lo sabía y por eso me estoy grabando, eso hay que corregirlo secretaria general y mesa directiva, la gente quiere ver qué alternativas proponemos aquí entonces conseguir un equipo, o más pilas para que la gente nos pueda ver a nosotros también,

Frente al tema del POT han cometido un error, y es que ustedes recientemente al Concejo le enviaron como un plan de trabajo pero se lo enviaron sólo a la bancada de gobierno, así decía la presentación, y ahora que usted presenta el programa de la articulación interinstitucional usted dice que con el Concejo municipal y bancada de gobierno, entonces sería bueno que a los de la oposición e independiente nos dieran la garantía de conocer cómo es que vamos a articular, a mí como Concejal no me han invitado una sola vez, no sé si al resto de Concejales a los talleres temáticos, tenemos para aportar en temas de acuerdo a nuestras experticias en mi caso de ordenamiento territorial, yo si le agradezco que hoy nos invite y que nos diga que podemos participar en esos talleres, porque efectivamente estamos para dar los debates en las mesas temáticas de diferentes temas como el ordenamiento rural o de la zona industrial, otro tema conocí de primera mano cómo se hace un barrido predial masivo, yo no me explico como usted dice que ya tienen prácticamente levantado casi todo el trabajo de campo, la parte predial, yo pienso que han llegado a nivel de manzanas pero no han llegado a nivel de predios, no sé cómo pero como en el congreso, un fast track, no sé con qué ejército han hecho para decir que ya tienen y que ya no más les falta un poquitico, incluso porque no hablan solamente del barrido de campo que es tomar la información en fichas y documentos sino que incluso dicen que está hasta digitalizado, ojalá no nos vayamos a llevar sorpresas cuando estemos realmente en la parte del POT, finalmente no me explico cómo va ser la articulación previa con el Consejo, a mí me preocupa como Concejal aprobar un proyecto de acuerdo tan importante que es cambiar la normatividad de uso como el perímetro urbano y etc. y que no haya algo previo con nosotros, no quiero que luego nos coja a quemarropa al Concejo, que llegue el proyecto de acuerdo aquí, el presidente se lo envié a la Comisión del plan de la cual hago parte, estudio, primer debate y ya se aprueba, porque son documentos muy densos como lo fue el plan de desarrollo, donde uno puede haber aprobado cosas de agache sin tener la plena conciencia de lo que está aprobando, entonces además de participar en los talleres que es bueno es importante que hagamos reuniones previas en la Comisión del plan o con la plenaria, le pediría que los talleres donde no hubo asistencia de la comunidad como en Santa Inés, en la parte rural, la comuna uno y dos, los perifoneo y convocatorias con mayor antelación para que la gente llegue, en la comuna tres y cuatro han llegado la comunidad entonces hagan lo mismo en la uno y dos, repitanlos para que realmente haya participación ciudadana.

En el tema de las curadurías seguiremos esperando lo yumbeños que estos procesos se culminen, se que una persona superó las pruebas, creo saber quién es, espero que esto termine de la mejor manera para su departamento se quite la carga de todo lo que tiene que ver con el licenciamiento urbanístico, sin que el control urbanístico y las sanciones a las infracciones deje de seguir estando en cabeza de Paz y Convivencia y con el apoyo técnico de su despacho.

Le rogaría que a futuro nos haga llegar el cronograma o nos responda si Yumbo piensa o no hacer la tarea para habilitarse como gestor o piensa seguir con el Valle y darle esa parte de predial al Departamento para que les administre a través de un operador además que el Valle avanza con un 51% del Departamento, y un 49 de un particular, creo que mucha gente sabe quién es el que está detrás o la que está detrás, en ese tema director me da pesar de los usuarios yumbeños porque si con el IGAC sufrían años para que les tramitarán una mutación o cambio de nombre propietario con la gobernación por lo pronto peor todavía.

Frente al tema de la plaza de mercado, en la Comisión del Plan hice el debate de ese tema, ya hoy es acuerdo municipal lo que modificó los cuatro artículos del POT, lo vote negativo y en plenaria también, ese tema de antemano le digo que tiene un problema, un tema de legalidad de ese acuerdo, pero eso lo podemos tocar en otro debate otro momento

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 8 de 19

TRD: 100-02

sí sería bueno de todos modos saber cuánto es ese proyecto que radicarón DPS, cuánto recursos aspiran a bajar para la construcción de la plaza de mercado, yo estoy de acuerdo con ella pero no estoy de acuerdo es con que las cosas se hagan con buenas intenciones pero con errores procedimentales.

Para terminar no es cierto que la licencia de parcelación entregue derechos adquiridos per se para que ya cada uno de los lotes de la parcelación se construya, si ahora estamos haciendo cumplir la sentencia de la ley es para todos, ni pueden tramitar reconocimiento, incluso si le van a demoler a los humildes por obra nuevas a estos también habría que hacerlo, yo sé que ustedes como gobierno le preocupa incurrir en un desacato y por eso arrancan con Paz y Convivencia y con los inspectores de policía a cumplir la orden judicial pero eso hay que mirarlo hilar muy delgado porque por cumplir la orden judicial después pueden haber responsabilidades personales para los funcionarios y responsabilidades administrativas para el Estado municipal, pienso que tiene que tener más apoyo jurídico para que atiendan bien estos temas y no cometer errores por aplicar esas medidas de control a las infracciones urbanísticas.

**Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz:** el tema de banco de oportunidades, tuve la oportunidad de viajar a Medellín he averiguado sobre este tema como lo implementan en esta ciudad cuando estuve a cargo de la oficina Desarrollo Económico y me genera grandes inquietudes la forma en que están ustedes desarrollando esta actividad, no sé de qué manera lo puedan ustedes realizar, primero nos indica de que dentro de la gestión tiene un 80% de avance y de que han visitado, las llamadas correspondientes a esos bancos de primer piso para evaluar la posibilidad de créditos blandos para el micro empresariado del municipio, en donde se gastaron 39 millones según los datos que usted nos entrega, cosa que no comparto que por una gestión, una llamadas tengamos un gasto de 39 millones y que aparte de eso ese documento ese estudio o esas acciones se van a ver terminadas el próximo año, o sea que este año volvemos a incurrir en este gasto sin tener un desarrollo total o a cuántas llamadas equivale esa gestión, nos deja mucho por evaluar referente a esta meta que inclusive yo también le di el debate en el plan de desarrollo, inclusive dándole la recomendaciones, el recurso público del municipio no se le puede prestar a la comunidad para que lo devuelva, para ser llamado un banco, más bien esto se acercaría un poco a un fondo utilizado de una manera muy responsable en la cual le deben de hacer seguimiento a estas personas, porque Medellín funciona con el superávit generado de las empresas públicas de Medellín, y que tomen nota cómo es posible de que la propuesta construida se nos presenta en el 2022, pienso que eso hay que andarle con resultados más rápidos, nosotros necesitamos un documento de avance que nos indique cuáles son esas actividades que costaron 39 millones.

Referente a los entornos saludables sostenible y sustentables un avance mínimo del 6%, usted dice que tiene programada una meta de seguimiento de plan de desarrollo y que para eso utilizan una matriz de Excel que siempre se ha utilizado y un sistema de seguimiento denominado concilio para la parametrización de esa información por 349 millones, con un 77% de avance, primero si es un sistema, un software porque tenemos el 77% de avance en la implementación del mismo, segundo usted puede tener el software más avanzado en el municipio y este generarle las alertas de que determinada dependencias y entidades o secretarías se está atrasando pero si usted no le transmite información al señor alcalde o en su defecto usted hace las informaciones correspondientes para que la alerta sea tomado en cuenta y las ejecuciones se vean reflejadas a tiempo vamos a seguir en las mismas, o sea que estos 349 bajo el retraso de metas como el avance del 6% de los entornos saludables sostenibles y sustentables es un muy mal indicador para el seguimiento del cumplimiento de las metas y de otras que ya tocaron mis compañeros, personalmente no se la calidad de información que le están entregando las secretarías, en el anterior año tuvimos la oportunidad de hacer esa sesión plenaria y discutir con la Secretaría de Hacienda el porqué en noviembre había tanto recurso sin ejecutar, ahora veo muchos 100%, Dios mediante sea una realidad y no nos vayan a salir con pequeños homenajes o cositas y que se nos fue todo el presupuesto del municipio de Yumbo

zonas de Wi-Fi públicas operando correctamente 100%, fue una de las quejas más sentidas de la comunidad estudiantil en especial porque no podían tener la conexión, no sé si esa conexión será centralizada en algunos sectores del municipio o en su defecto es una conectividad para toda la comunidad.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 9 de 19	

TRD: 100-02

le voy hacer una solicitud especial, necesitamos todos los planes formulados acá en el municipio Yumbo, porque veo que hay repetición de actividades, repetición de esfuerzos y estudios que se están pagando con recurso público, uno de los municipios más sobrevaluados de Colombia es Yumbo, en la administración del Concejal Fernando Murgueitio se formularon varias políticas públicas y que problema para que la administración posterior pudiese utilizarlas o actualizarlas la política pública del empleo, que estuvimos a esto de formularla, y por temas de cambios políticos la dejamos atrás y quienes son los afectados finalmente, el ciudadano del municipio de Yumbo que no se puede formar en lo que necesita el empresariado, no sabemos a ciencia cierta cuántos desempleados en Yumbo y su formación laboral, cuantos están empleados en la zona empresarial, no tenemos un dato exacto y necesitamos empezar a avanzar en estos temas, entonces te solicito todos los planes formulados, y vamos a empezar a retomar porque Yumbo no vale que vamos empezar a pagar otra vez estudios, diagnósticos, planes, es necesario para nosotros como Concejo municipal frente a resultados de la licencia, de los errores que están construyendo en zonas de protección ambiental en zonas indebidas que se nos vaya a remitir durante este año y es una solicitud que tenemos nosotros que realizar, los Concejales de la Comisión de Plan que lleguen esas licencias de esos proyectos de gran impacto acá en el municipio, de urbanizaciones de empresas medianas y grandes, licencia nuevas en esas áreas protegidas, porque lamentablemente ese espacio de confianza que había con la administración, en especial con Planeación ahora y antes ya está vulnerado, ya no creemos porque han pasado cosas, porque se ha construido, porque después nos toca con la administración evaluar cómo se le soluciona la problemática de estos asentamientos irregulares o no debidos.

La meta del plan estadístico territorial o municipal me deja muy aterrado ejecución 82 millones, hablan de establecer convenios o acercamientos con el DANE, de formular el plan estadístico municipal, si eso ya se ha implementado, eso ya se hizo, entonces ahí es donde yo digo, revisen la memoria histórica de los planes, para que no haya duplicidad de esos esfuerzos, que sucede, lamentablemente aquí hemos tenido la problemática que ese histórico de esfuerzos muchas veces no se guarda, aquí ya se implementó un plan estadístico territorial con el acompañamiento y convenio del DANE, que no tengamos proyecciones o ese yo creo que aquí la población es tanto, y así poder tomar decisiones a tiempo y decisiones concretas y no divagar, porque con las estadísticas es que se trabaja, de ahí podemos determinar elementos demográficos, de población, de edad podemos tener información tan detallada que podemos identificar cuáles son las calles con los barrios más inseguros del municipio de Yumbo y cuáles son las horas más inseguras en determinadas calles si hacemos un cruce de variables, cuáles son los lugares de más accidentalidad, como está el tema de desempleo, cuál es la oferta de empleo del municipio de Yumbo, temas de la contaminación versus las enfermedades de la población Yumbeña, porque aquí no es de gratis que tengamos ultimadamente personas con enfermedades huérfanas, ya conozco tres o cuatro casos jóvenes, hasta personas deportistas con parálisis de un momento a otro, entonces tenemos que empezar a avanzar si queremos proteger la comunidad, es importante que todo ese proceso de la base estadística municipal se retome desde donde se dejó, y que estas entidades y secretarías entregan la información a tiempo, Paz y Convivencia Policía y Fiscalía que nos entreguen la información del delito, no sería tener un anuario estadístico con un año vencido si ya se invirtió plata en el plan estadístico territorial, tendríamos que tenerlo como mínimo mes a mes, y el del delito como mínimo semana a semana y entregado a nosotros los Concejales para nosotros poder promover esas intervenciones puntuales de la administración, pero no se está haciendo, que está pasando, revisen quienes fueron funcionarios delegados de cada una de las secretarías para remitir esa información en años anteriores, ellos tienen que responder y de igual manera las personas encargadas de la base estadística municipal en este punto quería regalar una frase muy importante, lo que no se puede medir, no se puede controlar, lo que no se puede controlar no se puede gestionar, y lo que no se puede gestionar no se puede mejorar.

El rediseño institucional, nivel de avance 0%, pero nos gastamos 3 millones en nivel de avance 0% no nos podemos gastar nada de plata, o deben de establecerse las justificaciones correspondientes, así 3 millones sea muy poco para la plata que hay en la administración, somos yumbeños y nos debe doler, importantísimo para las demás intervenciones de proyectos viales así como lo están proyectando para el margen del río una ciclo ruta yo creo que es importante que ustedes consideren incluir en los demás

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 10 de 19	

TRD: 100-02

proyectos de cicloruta, porque en vez de ganar espacio en las vías yo veo que algunas vías y en lo que nos denunciar la comunidad han sido disminuidas eso es paso vial, entonces así como vamos nosotros a proyectar una ciclo vía a futuro, como no vamos empezar nuestra promover empezar a trabajar sobre la ciclo vía del sector industrial que tanta falta le hace a las personas que van a trabajar en bicicleta, aparte de eso 100% cemento, a donde está el tema verde que estamos reclamando nosotros lo yumbeños, como vamos a permitir nosotros que no llenen de cemento todo el andén, hay que aprovechar que colocaron un material que puede ser modificado y rescatar esos espacios verdes, ustedes que en ese plan de desarrollo y en este programa de gobierno enfatizaron en esos temas ambientales que son de gran importancia para nosotros la comunidad.

El vicepresidente Gustavo Cano decreta un receso, una vez terminado el receso se continúa con el orden del día existiendo el quórum reglamentario

**Continúa con la palabra el Concejal Andrés Cruz:** el sistema general de regalías no se me dio la respuesta el seguimiento de estas inversiones o de estos recursos, entonces yo le voy a dar la respuesta concreta porque la manejo, realmente los proyectos ejecutados con las asignaciones directas de regalía no se les ha realizado ni garantizado su seguimiento, ni mucho menos su mantenimiento, con este recurso hace algunos años, del bienio 2013 2014 se ejecutó la instalación de unos puntos ecológicos en algunos parques como el Uribe, Belalcázar, y aun estando el recurso para hacerle el seguimiento, para garantizar el mantenimiento de esta ejecución y proyectos, no, se dejaron acabar, el punto ecológico de Santa Inés los tarros ya no existen no sé en qué estado está el del Belalcázar y los demás parques, de ahí se puede pegar la UMATA y los operadores del servicio para facilitar su tarea, entonces estamos descuidados en esas acciones, voy a compartirle a la comunidad algunas fotos y a usted del estado actual de ese punto ecológico de Santa Inés y voy a darle el recorrido por los demás que fueron en ese entonces instalados en el municipio de Yumbo, la pregunta que hice de en qué estado están esas inversiones, yo vuelvo me la respondo en muy mal estado porque no se le ha hecho la inversión correspondiente, todo esto sucede porque la memoria histórica, administrativa de los documentos y procesos de esos servidores públicos que la tienen en su cabeza porque la han vivido los han sacado, me quedo aterrado en el municipio de Cali las personas que tienen esa memoria los dejaron aunque sea un año posterior para que puedan así trasladar toda esta información a los otros contratistas que los acompañen pero acá no, acá prevalece algunos temas políticos y seguimos afectándonos y por eso tenemos el municipio más sobre estudiado de Colombia, no podemos seguir haciéndole caso omiso a esos estudios que tanto nos han costado, le quiero decir, usted me dice que Yumbo no ha sido beneficiado de proyectos de regalías, yo le digo que sí, de ese que te acabo de decir y de 27 proyectos de los cuales han sido aprobados nueve entre el 2020 y 2021, ese dato te puedes cerciorar doctor en la página del sistema general de regalías por medio del departamento nacional de Planeación, obviamente y lamentablemente estos proyectos no han sido presentados por el municipio de Yumbo sino que han sido presentados por municipios vecinos, por otras entidades como la gobernación y Yumbo se beneficia directamente como con temas de placas huellas etc., Yumbo no participa, o sea que ese tema de que no hay plata, de que no hay recursos para hacer determinadas cosas, yo creo que ya se vuelve una excusa que no se debe presentar hacia la comunidad, desde el 2015 no se ejecutan estos recursos que han sido direccionados para el municipio de Yumbo por parte de la administración y estos se ejecutan por parte del departamento administrativo de Planeación e Informática, trataron de presentar un proyecto presuntamente el año anterior y fue devuelto porque estaba mal presentado o presentó muchas observaciones, entonces tenemos que fortalecer el equipo productor de proyectos porque es una de las cosas más que tenemos en el municipio de Yumbo para poder garantizar nosotros que esa ejecución sea idónea y sea frente a lo que necesitamos, entonces no se han presentado estos proyectos a esos órganos colegiados de administración y decisión, conocidos como los OCADS, que es lo desastroso de este tema, municipios más pequeños y con menos recursos y menos personal burocracia como la Cumbre tienen mejor nivel de ejecución y de gestión frente a estos recursos, nosotros no podemos dejar de un lado, son recursos inclusive que pueden cofinanciar cualquier tipo de proyectos, es por eso que tuvimos acumulado cerca de \$535,000,000 según el sistema general de regalías, todos disponibles para inversión en donde podíamos formular uno o varios proyectos o a su vez cofinanciar con recursos propios algún macroproyecto para el municipio de Yumbo pero nos quedamos en la respuesta de que no hay recursos y esto es lo malo y más doloroso de

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 11 de 19	

TRD: 100-02

que se presentaron estos proyectos y se tuvieron que devolver este año 321 millones, usted le parece justo señores Concejales y comunidad que suceda esto acá en el municipio de Yumbo, unos recursos que se pueden utilizar tanto para poder garantizar el funcionamiento de estos puntos ecológicos que pudieron utilizar en pandemia, o en X o Y tipo de proyectos y no lo hemos aprovechado, a mí no me parece de verdad que se esté perdiendo \$321,000,000, tenemos un gran presupuesto y tenemos que hacer grandes cosas pero acá tampoco podemos dejar ir las oportunidades de tener un municipio mejor, hace poco me fui para Jamundí lamentable para nosotros a ellos les doy un aplauso, ya tiene 1 unidad de atención para la fauna silvestre y doméstica, cosa que se habría podido hacer con estos recursos y fueron sin estar con tantas palabras ejecutores de esta gran acción y siguen adelantando grandes obras, por este mismo concepto de regalías en este momento hay un recurso que se puede destinar para fortalecimiento del equipo de proyectos exclusivamente para regalías, por valor de 39 millones o es contratar una persona o poder dotar la oficina para poder realizar, muy importante que usted tenga en cuenta estas recomendaciones y que se coloque al día la ejecución de este recurso, tengo la presunción de que esos 320 millones que se devolvieron hay oportunidades de recuperarlos, le voy a pedir un favor muy especial como ya han habido ejecuciones de este recurso que tenga usted muy en cuenta de que si se ha comprado mobiliario o se ha comprado computadores para esta tarea esta sólo pueden funcionar exclusivamente para realizar los avances y gestión del sistema general de regalías y no utilizarlas en planeación para otras cosas, entonces ahí le dejo estas inquietudes es mi intervención y espero sean tenidas de buen modo y de buena manera por la corporación.

**Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio:** en la proyección que tiene por ejemplo en el plan de acción 2020 por eso yo le hice la pregunta que nos aclarara si la meta que aparecía aquí meta plan, era la meta del plan de desarrollo o era la meta plan para el año 2020, pero nos dijo que era la meta plan para los cuatro años, cuando uno ve aquí el porcentaje de ejecución, por lo menos así está escrito aquí prácticamente que casi todos los jefes de despacho tienen que renunciar a mitad de año, ya cumplieron las metas del plan de desarrollo a mitad de año según este informe todo está al 100% en la mayoría, pero cuando escuchaba yo al señor director de Planeación estamos gestionando, se está mirando, pero ahí aparece 100% de cumplimiento, no del año, de la meta plan que ahí aparece porcentaje de cumplimiento entonces le queda a uno muchas dudas de quien elaboró este documento y si este documento fue estudiado antes de hacerse la presentación, porque no coincide mucha de la información que entregan con ese documento y con el informe que presentan escrito, el cuadro Excel no coincide con el otro en sus porcentajes, por favor revísenlo, avance en trimestres aquí aparece los porcentajes de ejecución, si ustedes miran allí donde dice ejecución total a partir de la fila ocho que aparece allí hay algunos con el 20, 30% pero la mayoría tiene el 100%, o sea que estamos hablando de las metas del plan, entonces a partir de ahí elaboré unas preguntas señor director que me gustaría se pudiesen resolver. Ahí dice que se cumplió el 100% de la política pública de seguridad alimentaria, me gustaría saber cuál es esa política pública, de hecho, por aquí por el Concejo no se ha presentado,

Política pública del gobierno digital en la cual se invirtieron 553 millones, pero yo no sé si existe no conozco que exista política pública de gobierno digital en Yumbo. Yumbo lastimosamente pese a que se han formulado más de 18 políticas públicas este Concejo no ha aprobado sino dos la de niñez, infancia adolescencia y la de mujer que fue iniciativa hace poco que presentó el Concejal Gustavo Cano, pero aquí hay \$553,000,000 en la política de gobierno digital, yo digo no existe la política pública, pero hay una inversión eso costó formularla?

Aparece que el informe de Lagos de datos se cumplió el 100%, el teletrabajo 100%, muy importante que nos contara cómo se logró ya el 100% de todo ese proyecto de Plan de Desarrollo tan rápido, nos habla de 11 zonas Wi-Fi cuáles son esas 11 zonas señor director, aquí nos dice que están funcionando cinco puntos digital, me imagino que son los cinco puntos vive digital que están desde el 2014 no conozco más,

El Plan de Ordenamiento Territorial aparece como el 100% me imagino yo que porque ya se contrató y la pregunta sobre el POT es ya está contratado todo el POT, me gustaría saber también con quien se contrató y cuál fue esa modalidad de contrato, porque el Concejal Jaramillo decía algo que le llamó la atención ver que el tema de legalización urbanística o que ya la caracterización urbanística estaba ya en su mayoría y que estaba digitalizada, nosotros dejamos la legalización urbanística de los barrios de casi el 100% de

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 12 de 19	

TRD: 100-02

los barrios del municipio de Yumbo del casco urbano y se avanzó gran parte de la zona rural, esa información ya existe, como esa información ha tenido privilegio la FEDY creo que es el que está ejecutando el POT ha tenido el privilegio de manejar esa información, el PEZI, el Plan la Visión Yumbo 2050, los lineamientos 2030, esos lineamientos 2030 era el preparatorio para esto, para el POT pero veo que el POT está haciendo los mismos preparatorios que se hizo en el plan 2030 o sea obviamente se podría meter cosas que ya se hicieron como nuevas?, a mí me gustaría mucho que este Concejo alguna vez invitáramos a ese contratista que nos cuente, porque es que hay mucha información ni siquiera la conserva el municipio, mucha información ni siquiera la tiene en su totalidad el municipio, yo me acuerdo cuando llegamos aquí el PEZI no lo tenía Yumbo, no estaba resguardado en el municipio de Yumbo, toda la información del PEZI nos tocó pedírselo a la FEDY, entonces la FEDY ha controlado cierta información y maneja el privilegio de la información, bien intencionado o no yo no voy a juzgar eso, pero si tiene mucha información que pertenece al municipio y que la ha pagado el municipio, y uno puede decir que por eso es que avanzan tan rápido y por eso me surge otra pregunta frente al tema del POT, según el cronograma cuando se va a presenta aquí en el que el Concejo para la discusión, va a ser fast track como dice el compañero William, cuánto va a costar, yo veo que ahí cuando lo plantean hablan de herramientas de planificación territorial, la pregunta es va a quedar formulado ya el POT va a quedar listo para que aquí hagamos la discusión de aprobación del nuevo POT o simplemente esta es una primera etapa de esta discusión para quedar con las herramientas para luego planificar el territorio? y es importante que eso se aclare temas de avances yo me acuerdo que el catastro dinámico fue un tema que se luchó mucho en esa época y que se buscaba hacer para evitar lo que hoy está diciendo William también que se lo llevo la gobernación, por supuesto la gobernación corre así como se llevó la tasa de seguridad y aquí la aprobaron diciendo que se podía y la tasa de seguridad la sigue administrando la gobernación, y en ese sentido por ejemplo habían esas herramientas se había invertido se inició se avanzó mucho, mire que en ese plan 2030 se invirtieron cerca de \$1,000,000,000 lo que hoy se está invirtiendo para el POT y esa era la base o sea se volvió a contratar lo mismo es parte de mis preguntas que me gustaría que se resolvieran no sé si se van a resolver aquí de manera verbal o se pueden resolver escrita

Porque se puede estratificar zonas para la vivienda de interés prioritario, zonas que son viviendas de interés prioritario, donde solamente pueden acceder personas que tienen determinado ingreso económico, pero le clavan la estratificación como si fueran ricos, son viviendas de interés prioritario como los de vivienda de interés social, y uno dice pero como sucede eso y esa es una de las preguntas que sería muy importante y que nos digan si no hay ninguna herramienta, es la ley eso toca pero yo pensaría que algo de protección debe tener porque no tiene sentido que se subsidie vivienda mientras, se subsidie todo, pero que la gente pierda sus propiedades porque no tiene cómo pagar los servicios públicos porque son estrato alto y los impuestos posteriormente.

Sería muy bueno señor director que nos explique en qué se gastó el PETIC 1162 millones, trámites en línea 300 millones, los trámites en línea ya se venían haciendo, Yumbo quedo premiado como uno de los municipios de mayor avance en el tema de gobierno en línea, estoy hablando hace seis años atrás, como se justifican estos 300 millones, aquí aparece también 20 funcionarios capacitados en evaluación de proyectos, quiénes son esos 20 funcionarios, son de planta esos funcionarios, cuáles son los alcances en esa evaluación de proyectos y con qué objetivo se hicieron?, aquí nos hablaba también que es la siguiente pregunta cuáles son esos seis proyectos urbanos y gestionados, ahí dice que se cumplió el 100%, me gustaría saber cuáles son esos seis proyectos señor director, en herramienta de planificación territorial el POT 830 millones, acá dice procesos y procedimientos para el ordenamiento territorial \$845,000,000 más, \$485,000,000 más \$102,000,000 más \$80,000,000 más, sería interesante conocer si todo eso se logró meter en una bolsa y todo eso es lo que simboliza el paquete del POT y que nos van a entregar sobre ello, de hecho hacerle una invitación a los contratistas para que vengan y nos cuenten en qué consiste eso y cómo artículo lo que ya hizo y el municipio ya le pagó, en estratificación 36 millones en que se invierten más 191 millones de administración de la plataforma del censo SISBEN, con esa plata se contrata personal?, modernización tecnológica \$1,000,000,000 y aparecía otro no sé si ese mismo rubro estructuración de planes de tecnología \$100,000,000, más \$110,000,000 para el mismo estructuración de planes de tecnología más abajo otros \$150,000,000 para estructuración de planes de tecnología, muy

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 13 de 19

TRD: 100-02

interesante saber cuáles son esos planes y porque cuestan tanto esos planes, conservación catastral hay una inversión de 288,000,000 mas 265 millones es decir más de \$500,000,000 en conservación catastral.

Tiene la Interpelación el Concejal William Jaramillo: hay que solicitarle la información y la evidencia a la planeación de ese tema.

**Continúa el Concejal Fernando David Murgueitio:** eso es parte de esas preguntas que me hubiera gustado escuchar la respuesta. Seguridad perimetral data Center \$190,000,000 invertidos, chévere conocerlo. En esas actas que ustedes hicieron de la galería que también las leí me llamó mucho la atención que justificaban que la galería mueve el 60% de la comercialización de alimentos del municipio de Yumbo, de pronto a ojo no pero me gustaría de pronto conocer ese argumento que tienen ustedes cómo filtraron esa información, yo pensaría que el Belalcázar mueve el 60% de los alimentos del municipio de Yumbo, pero sería importante conocerlos,

Frente al tema de la plaza de mercado la pregunta ya se la hicieron cuánto cuesta ese proyecto ahí vi que son más de 9000 m<sup>2</sup> construidos entre esos un sótano que la construcción de un sótano es cara, estamos hablando de un proyecto que seguramente debe costar más de \$20,000,000,000 sino más, y ver si esa proyección que no me parece malo que sea que uno proyecte cosas bonitas grandes sino que también tienen que ser equilibradas en costo beneficio, el caso del hospital, yo voy a invertir \$44,000,000,000 en construir un hospital nivel uno que me va a hacer lo mismo que hace el hospital que hoy está o sea no va a tener nada diferente sino paredes nuevas pisos nuevos porque ni siquiera dotación tiene esos \$44,000,000,000, uno tiene que ver en esto costos inversión si dicen inversión va a tener retorno, la pregunta es cuántas personas trabajan en la plaza de mercado y cuánto es su utilidad anual, y esa utilidad anual cuando uno la compara con los 27,000 o 30.000 millones que pueda costar esta construcción, en cuánto tiempo va a haber retorno,

La acciones frente al covid y hablaba de cómo se había conformado la mesa de reactivación económica que habían hecho siete reuniones, que no han hecho el diagnóstico, que se iba a contratar el diagnóstico, que se hizo una encuesta donde se contrató una empresa que se llama Sigma para que haga la encuesta, pero me llamó mucho la atención que aparecían Yumbo cómo Vamos en esa encuesta como si fuera el promotor de esa encuesta, qué relación tiene que sería la pregunta ese Yumbo Como Vamos en ese contrato de esa encuesta o que papel jugó allí, porque entonces empieza uno a generar la suspicacia con los Cómo Vamos, que lo dirige la FEDY y la FEDY contratista estrella de esta administración y también se mete en estos temas, como es ese manejo allí que sería interesante conocerlo, pero estas acciones frente al covid están todavía en el diagnóstico ni siquiera se han diagnosticado no hay una propuesta de acciones concretas de inversión, o sea cual ha sido el objetivo de esas siete reuniones y a que se ha consolidado, se ha quedado allí como en un tema muy burocrático sin una propuesta concreta si yo me equivoco pues que no la presenten cuál es la propuesta concreta y cuánto cuesta y cuáles son los tiempos de esa propuesta en cumplimiento.

El tema de la zona rural que fue lo que alcance a revisar, la norma que regula que en la zona rural no se puede vender terrenos menores a 12,400 m<sup>2</sup> que es la unidad de acción familiar, que es el mínimo terreno que se puede vender en la zona rural que afecta la zona industrial y que afecta a todo nuestro terreno pero nosotros vemos aquí en esas entregas de licencias donde hay gente que están haciendo trámites de traspasos con lotes menores de 3000 metros, me imagino que pueden ser propietarios que estén antes de esa norma, y en ese sentido sí sería muy interesante Concejales que se hiciera un control ahora ya estamos en una comisión especial para hacerlo pero digamos que no solamente hay que cuidar las construcciones ilegales sino también las ventas ilegales, las notarías lo están haciendo? Están evitando esas ventas ilegales?., pero uno ve que están vendiendo en Mulaló lotes de 72 x 12, en Santa Inés, ahí cerca de la Paz, entonces uno dice dónde está el control, no es solamente las construcciones ilegales sino también las ventas y en eso hay que hacer un esfuerzo y yo vi aquí también la publicidad que presentaron, el teléfono que han puesto allí no funciona, el teléfono es el siguiente 3122581874 pueden marcar y hacerme quedar mal, como hace uno para denunciar o las herramientas que tienen denunciar que las colocan en una valla y no están, es muy difícil hacer denuncias y utilizar medios cuando ni siquiera tenemos los medios para poder canalizar las denuncias, pero si dicen tienen menos de 48 horas debe hacerlo entonces no existen los canales apropiados para ello.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 14 de 19	

TRD: 100-02

158 construcciones ilegales en el informe que nos presentó o sea solamente como el 20% no mostró una tabla que cerca del 20% tenían licencia de construcción, 158 estamos hablando de las parcelaciones donde sólo el lote vale \$300,000,000, y nos dicen ahora que por fallo no se puede hacer ninguna intervención no es cierto, pero si van a coger a las personas que siendo colonos, pudo haber sido invasión en esa época no había control, hicieron un proceso de ahorrar construyeron algo y ahora sí viene la actuación, la pregunta es y señor director de planeación está ahí metido en un conflicto que lo va a llevar a hacerse un problema real en el municipio de Yumbo, uno de los directores de planeación que tuvo Yumbo Carlos Arturo Montoya Murgueitio que me pareció sorprendente en su función denunció construcciones ilegales incluyendo en la zona industrial y denunció en la fiscalía hasta ahora no ha salido ningún avance de esas denuncias, aquí tenemos empresas que pueden costar más de \$60,000,000,000 construidas ilegalmente, no es solamente aquí los vecinos de Salazar y Yumbillo, empresas de más de \$60,000,000,000 con licencias falsas, ahí están construidas, quien les va a demoler eso es zona rural, el acabe entonces es ese fallo, no está en un parque nacional pero está violando la ley, y eso es una tarea que Yumbo tiene que parar algún día, ahora que le entreguemos el informe estoy seguro se va a sorprender de todas las invasiones estratégicas que se han consolidado en Yumbo, inclusive reubicados por alto riesgo han vuelto a ocupar esos espacios, yo sí creo que hay que articular que va a ser una de las propuestas porque no puede estar entre dos dependencias porque se pelotean y lo digo por experiencia quien tiene la competencia para hacer esos controles, porque les da miedo, aquí vamos a invitar al inspector de policía encargado de esto para que nos cuente cuantas demandas, cuantas amenazas tiene, hay temas como este que tienen que ser institucionales y celebro que el Concejo municipal lo esté trabajando en eso lo vamos a ayudar señor director para que el control pueda ser mayor, pero si necesitamos eficiencia de los funcionarios y compromiso para que esto se pueda realizar.

**Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar:** la nueva caracterización del SISBEN, ante la salida de la nueva calificación me han visitado muchos yumbeños preocupados, yo no sé si fue por el afán del gobierno nacional en apresurar la realidad económica de los colombianos de pasar de la pobreza a la clase media, pero hoy eso está perjudicando el tema de la salud de los colombianos y en este caso de los Yumbeños, personas con muy escasos recursos en estos momentos se han quedado sin acceso a la salud yo espero equivocarme pero yo creo que esto va a ser peor que la pandemia, porque son miles de colombianos los que van a quedar por fuera del sistema de salud subsidiado por esa situación y usted como jefe Planeación es el responsable de esto para el municipio de Yumbo en lo que tiene que ver con SISBEN, yo sí le quiero pedir a usted arquitecto que por favor revisen este tema, hoy llegaron dos personas a visitarme una señora con un problema en un pie que le hacen tratamiento por una diabetes y están supremamente asustados porque se quedaron sin salud, de igual manera otra muchacha que tiene problemas de esquizofrenia también se quedó con un puntaje como si viviera en Dapa en Colinas, pero son personas de Panorama son personas que verdaderamente necesitan y eso es un gran problema, algo tenemos que hacer yo no sé si en la ampliación o en el convenio que realiza el municipio con el hospital local se pueden incluir a estas personas espero que sí.

**Tiene la palabra el arquitecto Andrés Pérez:** tomé atenta nota de cada una de las observaciones y puntos de atención frente a la exposición, trataré de ser breve, las que requieran un poco más de respuesta compleja haré la respuesta formalmente escrita.

La consideración que no se permita seguir vendiendo lotes en el sector de Montañistas al igual que aquellos requisitos que se deben cumplir efectivamente, la unidad agrícola familiar, es un ejercicio que desde Planeación de la mano con la Secretaría notarial y registro se ha presentado que por ningún motivo se puede aceptar y no se está aceptando ninguna licencia de subdivisión en esta vigencia de esta administración que éste incluso por debajo de la unidad agrícola familiar, cuando ya está en una unidad agrícola familiar no se puede subdividir, esta condición por ley de alguna manera hablo desde el momento en que este marco normativo está vigente el departamento de Planeación no genera ningún tipo de licencia sobre esto.

El Concejal Oscar Uribe habló y hago también esta observación me parece pertinente la Comisión de tierras en el Concejo que puede ayudar a poder entender un poco más la situación sobre estas situaciones en torno al POT, de esto podemos también hacer partícipes, las actuaciones jurídicas de Yumbillo acerca de las personas nativas y los

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 15 de 19

TRD: 100-02

parámetros de las parcelaciones, es un ejercicio que todavía estamos trabajando y se está llevando en este momento en el estrado ante el Consejo de Estado, de esto Planeación está haciendo un trabajo detallado jurídico, que efectivamente ahora en este momento no podemos tener una soluciones pertinentes y concretas sobre si debemos reconocer a los colonos, si finalmente las parcelaciones que se asumiría que tengan una preexistencia serán sujetos o no a futuras licencias de construcción, esto todavía es un estudio de análisis, finalmente hasta el momento lo que nosotros venimos realizando desde Planeación es cumplir con el fallo que es no otorgar licencias de construcción ni dentro de las parcelaciones que se asumiría como una preexistencia que todavía está en cuestión o licencias que están en alguna aglomeración urbana o centro poblado, los parámetros de las parcelaciones si tienen mucho que ver y se han venido trabajando especialmente en un análisis detallado sobre las afectaciones ambientales que pueden existir en estos lotes de las parcelaciones, como lo mencioné de pronto el análisis nos lleva a que gran parte de estos lotes de las parcelaciones jamás podrán ser objeto de posiblemente un licenciamiento, dentro de eso cabe anotar que si se vienen realizando unos controles muy rigurosos frente a las parcelaciones, este control se viene haciendo desde el inicio de esta administración a través de cartas, oficios que pueden permitir este control; hay unos procesos que Paz y Convivencia los está realizando que son de estas construcciones ilegales que se presentan en parcelaciones y serán sujetos a afectaciones como demoliciones o multas.

los proyectos de infraestructura que nos hace mención el Concejal Oscar Uribe es de gran importancia porque estos proyectos que están liderados por la Secretaría de Infraestructura van a ver reflejados en temas de movilidad o en temas de adecuación a mitigación de proyectos que requiere el municipio,

Frente a las preguntas del Concejal William Jaramillo que nos habla sobre las metas del 2020, es importante anotar el seguimiento a estas políticas públicas dentro de esta administración y también vínculo un poco la pregunta del Concejal Fernando David Murgueitio es que no solamente en cuanto a la implementación de la política digital significa que tenemos que crear una política digital municipal, en esta ocasión en asesorías que hemos tenido desde el DNP y desde la función pública, nosotros como municipio y como ente territorial podemos implementar la política que está a nivel nacional a través de estrategias a través de planes de acción, estrategias como por ejemplo la formación del PETIC o del PESPI que finalmente son enfocadas a la implementación de esta política digital, me uno que debemos actuar en este período en esta administración en que no nos tomemos los cuatro años para poder formular las políticas que están en el plan de desarrollo.

sobre la recomendación de UMATA Si es importante que nosotros podamos evidenciar y concretar y no ejercitar no dudar sobre si es unidad o si es Secretaría, estoy de acuerdo con lo que el Concejal Jaramillo nos hace mención es no dudar y ponerlo sobre la mesa para poder presentarlo en el Concejo, sobre la política de seguridad y alimentaria es un ejercicio que empezamos por lo menos a constituir la el Comité, ya que esta política que se constituir requiere una articulación con otras dependencias para eso dentro de las metas que pudimos observar el avance en el 20% corresponde sin duda a una actividad que fue alistamiento para poder en esta vigencia 2021 poner en marcha lo que la recomendación nos hace sobre la implementación de las políticas públicas y su adopción, sobre el banco de oportunidades también es de gran importancia lo que nos dice el Concejal Jaramillo este banco es de gran importancia porque nosotros vamos a poder articular a través de los emprendedores la cofinanciación, estos ejercicios que hicimos durante el año pasado de hacer el acercamiento con banca de primer piso en este momento nos podrá concretar este proyecto, yo creería que en este 2021 podemos garantizar que alguna manera se estructura y se pone en marcha este banco de oportunidades, el tema de poder considerar los superávit para poder tener estos ejercicios debería ser realmente una articulación financiera para poder soportar estos ejercicios de cofinanciación.

Frente al proyecto del POT del 70%, el primer punto de partido de cómo contratar este ejercicio fue que realizamos un concurso de méritos, cuando ya íbamos a salir a la licitación llamémoslo así al proceso el gobierno nacional alrededor del mes de septiembre saca una ley referente a la actualización de los planes de ordenamiento territorial, justo antes de nosotros abrir la convocatoria de este proceso de concurso de méritos nos obligó como municipio a tener en cuenta esta ley, esto nos llevó a un cronograma que teníamos inicialmente a poder ajustarlo y dentro de una vez adoptado esta ley y el proceso concurso

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 16 de 19	

TRD: 100-02

de méritos nosotros logramos arrancar con nuestra primera fase que fue el alistamiento, que fue el cronograma el plan de trabajo que finalmente quedó realizado y ejecutado en el mes de diciembre, esto sin duda alguna nosotros lo hemos valorado como dentro de la actividad que teníamos en el primer período en la primera vigencia como un aporte que en esa meta no significó el 70% solamente del cronograma del plan de acción que representa este POT, para los siguientes componentes y metas que son las que hemos presentado en este breve resumen que sin duda también recibo la observación de poder invitar sin duda alguna este ejercicio de los contratistas que nos están ayudando, pusimos la exigencia bastante alta para poder que este equipo tuviera las exigencias y la experticia técnica para poder trabajarlo y que también fueran personas que estuvieran en Yumbo, que fue una de las condiciones que también pusimos para que no sea un ejercicio a través de una consultoría en otra ciudad o incluso por fuera del municipio, dentro de esta segunda fase el tema de diagnóstico como lo podemos ver en nuestro plan de acción se desglosa a través de un tema de diagnóstico y en este ejercicio nosotros si tenemos programado para que en esta vigencia del 2021 podamos cumplir con la mayor parte del contenido de este POT, dentro de esto quisiéramos luego en otra sesión que me parece oportuno también las recomendaciones poder hacer un trabajo más en detalle sobre estos análisis de cómo va a ser la metodología y los proyectos.

Frente al expediente municipal es sin duda alguna es una recomendación que tenemos que fortalecer el acceso a la información para que las personas puedan contenerlo y revisar que efectivamente no haya duplicidad, frente al tema de catastro que también extendiendo un poco el análisis y también retomó las observaciones que cuando nos cruzamos con el Concejal Jaramillo sobre estos temas de que si íbamos a ser gestores o no, cuando estuvimos haciendo este estudio la gobernación del Valle finalmente cuando se declaró que el municipio de Yumbo que estaba dentro de esta gestión al presentar las propuestas técnicas para nosotros no cumplían con el requisito técnico para poder nosotros entrar en este ejercicio de la actualización catastral, hasta ese momento habíamos tomado la decisión que sin duda alguna la gobernación podía seguir cumpliendo por obligación la gestión catastral, sin embargo nosotros teníamos la autonomía que si no queríamos continuar con ellos podíamos volvernos a gestionar o volver a hacer la gestión de ser autónomos en este ejercicio, sin embargo en un ejercicio también de acercamiento con ellos creemos conveniente que dentro de esta experticia que de alguna manera fue corregida podamos empezar a trabajar en este año con esta actualización catastral, de estos valores que han sido también cuestionados precisamente para la vigencia del 2020 ese recurso estuvo, pero finalmente al no tener una concreción sobre la propuesta los recursos fueron retornados, es decir para la vigencia del 2020 que hubiéramos podido aprovechar a través de un convenio no se utilizaron, si finalmente se regeneró ese acercamiento presupuestal ha sido por el ejercicio de todo el tema laboral interno de contratistas que nos han brindado este apoyo.

Sobre el tema de Dapa cuáles han sido las salidas para las comunidades, todavía no tenemos una solución para abordar este tema, este tema todavía está sujeto a que ante el estrado podamos tener estas limitaciones o estos criterios que nos puedan determinar este análisis,

sobre el ejercicio del POT sobre las mesas técnicas del Concejo y sobre la participación si creemos que es oportuno esta recomendaciones para que podamos considerar precisamente una presentación ante todo el Concejo de manera técnica de cómo se va a abordar cada uno de los temas y que podamos seguir construyendo sobre estas mesas técnicas que nos hacen la recomendación poder extender las jornadas de participación especialmente sobre la comuna uno y dos o las comunidades como Santa Inés, sobre la curaduría urbana también podemos hacer llegar a vuelta de documento escrito quien o quien fue la elegida dentro de este concurso que está digamos hasta el momento seleccionada, el súper notariado y registro tiene que volver a hacer el concurso de méritos para poder seleccionar la segunda curadora o curador porque por ley dice que tienen que haber dos curadurías y sin eso seguramente la súper notaria de registro no se ha pronunciado sobre esto, el control urbano lo seguiremos haciendo.

El cronograma catastral del operador finalmente este ejercicio que si el IGAC generaba unos problemas sobre las ofertas y cartas catastrales a través de la oficina de gestión catastral de la gobernación que venimos teniendo diálogos se generaría un punto de atención en la alcaldía de Yumbo, como una sede llamémoslo así de atención directa para todos los temas catastrales, la plaza de mercado es un presupuesto que se manejaría

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 17 de 19	

TRD: 100-02

desde el departamento de prosperidad social, para esto nosotros nos hemos basado en estudios que en anteriores administraciones se realizaron desde el 2009 reposa en estudio también de análisis sobre las ofertas y sobre los usuarios y sobre todo este análisis socio económico de la plaza de mercado la cual ha sido tenida en cuenta para la formulación de este proyecto ante el gobierno nacional, los recursos finalmente son girados directamente desde el gobierno nacional habrá una contraparte sin duda desde el gobierno local desde esta administración y en esto también podemos hacer llegar a todos los honorables Concejales un poco más de análisis sobre esta información sobre el proyecto en sí

Sobre las demoliciones y el apoyo jurídico es importante continuar con este ejercicio, las demoliciones sin duda tienen que regir sobre este principio de igualdad, creería que también hay que seguir trabajando articuladamente con este ejercicio de preservación del alcance social que puede generar,

sobre las recomendaciones del Concejal Andrés Cruz, la importancia del banco de oportunidades tomaremos estas observaciones para poder efectivamente analizar cómo este banco de oportunidades empieza a tener una estructuración que garantice esta respuesta es del plan de desarrollo, los entornos saludable, sobre las alertas tempranas que desde Planeación tenemos que hacer puntualmente a las secretarías empezamos haciendo un ejercicio y básicamente que empezó en la implementación de unas metodologías desde el DNP frente a las nuevas plataformas del SUIT que son sistemas de seguimiento y para eso hemos empezado a hacer un ejercicio de un software que tampoco lo alcanzamos a contratar dentro de esos \$300,000,000, dentro de este ejercicio solamente hicimos una evaluación un alcance de varias propuestas que vimos incluso de otras ciudades cuál podría ser la más completa y esta propuesta cumple con una interfase entre la Secretaría de Hacienda y el departamento de Planeación el único alcance que nosotros alcanzamos para el 2020 fue poder hacer una validación y homologación de todas las metas a esta plataforma pero todavía no está puesta en marcha, se hizo como un proyecto piloto que a pesar de que este año hemos empezado todavía no se ha concretado el contrato o cuál podría ser la figura de contratación de este nuevo sistema de seguimiento para la calidad de información

Sobre la zona Wi-Fi operando, sobre los 11 puntos y sobre los puntos vive digital, los puntos vive digital son los que ya existen, estas 11 zonas Wi-Fi hacen parte del proyecto o de la estrategia que también he articulado con la Secretaría de Educación se viene trabajando para extensión de la conectividad, se ha elaborado un convenio para poder implementar esta conectividad, los planes formulados frente a las políticas que las políticas no puedan duplicarse y de esta recomendación haré un análisis detallado sobre qué tipo de políticas existen para no caer en esta duplicidad especialmente sobre el plan estadístico del cual ha hecho mención, también desde la vigencia pasada hicimos un acercamiento con el DANE que nos pudiera ayudar en fortalecer este tema de manejo de información, es un ejercicio que queremos en esa administración poder ponerlos en marcha,

Sobre poder socializar las licencias de construcción relevantes al Concejo, también podemos hacer ese ejercicio desde el departamento de Planeación puedo socializar los proyectos que se van culminando los proyectos representativos que se van haciendo en el municipio para poder hacer un control sobre ellos, sobre el diseño institucional es un ejercicio que espero en esta vigencia no dudar más sobre esta propuesta ante el alcalde y que podamos tener este apoyo y ese proyecto de acuerdo presentado al Concejo en esta vigencia, sobre el ejercicio de la ciclo ruta y las zonas verdes es importante resaltar este tema de gran interés que podamos asociarlos a la presentación de proyectos al sistema general de regalías, yo había mencionado que en el plan de desarrollo fortalecemos una unidad de proyectos estratégicos busca generar proyectos para poder ser presentados, sin duda la ciclo ruta que como lo mencionaba ahora el Concejal Cruz la ciclo ruta industrial que también podría ayudar a las personas está sobre la mesa y sobre esto Concejal Fernando David Murgueitio dentro de los seis proyectos estratégicos que hace mención, esta es una estrategia que desde Planeación tengo como apuesta, estos proyectos estratégicos que en la vigencia 2020 no se formularon porque estos proyectos estratégicos requerían que la unidad de proyectos estratégicos estuviera consolidada, es decir que tuviera un equipo técnico que me ayudara a estructurar estos proyectos, aplase este ejercicio de los seis proyectos estratégicos para esta vigencia y espero en una siguiente sesión poder presentar estos proyectos, uno podía ser el de la ciclo ruta otro podría ser el de las zonas verdes dentro de esos está también el ejercicio del tren de cercanías, retomar los proyectos de mejoramiento integral de Barrios,

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 18 de 19

TRD: 100-02

El sistema de general de regalías es algo que tenemos que volver a revisar personalmente los puntos ecológicos sobre Mulaló, Santa Inés y Belalcázar sobre este mantenimiento y velar para que estas acciones no hayan quedado abandonadas sin un seguimiento o un mantenimiento, para esto si requiero el apoyo de lo que dice el Concejal frente a esta memoria histórica que yo haré el ejercicio internamente para poder reconocer de esos proyectos que está pasando y en qué situaciones están, si tengo en conocimiento sobre ese valor de la regalías que se iba a presentar un proyecto efectivamente sobre la atención al covid que no se pudo presentar era algo sobre las vacunas y finalmente no se utilizó ese recurso lo cual fue mantenido en el sistema general de regalías y que esos otros millones como lo manifiesta el Concejal Cruz de los 500 millones harán parte de la estrategia del departamento de Planeación para poder entrar a estos recursos y poder aprovecharlos.

Agradezco también esta recomendación frente al título frente al cerebro del municipio y también me apoyo en esto para poder desde este estrado manifestar que siempre estamos en esta adaptación a los nuevos cambios, desde el primer punto que empecé a hacer el análisis requiere de un fortalecimiento institucional en cómo sistematizar el seguimiento, el acceso a la información, el manejo de la conexión con la Secretaría de Hacienda, con el departamento de Planeación con todas las secretarías, para eso estoy trabajando sin duda para poder no solamente tener unas plataformas sino también poder presentarle al Concejo unos informes que sean mucho más actualizados, más dinámicos más como nos dicen los Concejales mes a mes y que se pueda tener una información mensual sobre los avances; la política digital es nueva en Colombia, nosotros como municipio estamos comprometidos en la implementación de esta política, el PETIC como lo hemos llamado el costo que se asumió durante la vigencia de 2020 fue aproximadamente 210 millones solamente contar con ese estudio que nos permitiera como requisito dentro de la política digital poder implementar en las siguientes vigencias que es 2021 hasta el 2023 y las siguientes administraciones cuál es ese proceso de transformación digital que debemos empezar a implementar, la laguna de datos son ejercicios que venimos trabajando todavía correspondiente a como empezamos a manejar la información como lo dice el Concejal Cruz y es como amarrado con el DANE carecemos de una información precisa actualizada y que nos permita tomar decisiones para eso, la laguna de datos en este caso hacíamos referencia a una información básica que nos entregan las dependencias y que esto dentro de una laguna como lo dicen una cantidad de datos es procesada pero sin embargo requiere de un paso para que nos sirva esa información como como es analizada y finalmente nos ayuda a tomar decisiones,

Los temas del POT quisiera poder permitirme en una siguiente presentación de traer el equipo para poder sustentar ante todos los Concejales esta información.

El vicepresidente Gustavo Cano dice: arquitecto Andrés Pérez por favor entonces las preguntas que han quedado pendientes para que sean respondidas de la manera más breve a los Concejales.

- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 7.- Proposiciones, si hay sobre la mesa. Proponente Concejal Alexander Bejarano, asunto: Asunto: modificación modalidad de sesión sábado 13 Marzo 2021. Solicitar a la plenaria del Concejo Municipal, aprobar la modificación de la proposición No. 03 del 02 de marzo de 2021 de la siguiente manera: Realizar la sesión ordinaria del sábado 13 de marzo a las 08:00 a.m. de manera virtual a través de la plataforma zoom. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios, no hay inscritos.

**Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz Ramos:** me parece importante para concluir esta sesión señor Presidente y señores Concejales presentes que podamos nosotros evaluar el tema de la transmisión por las redes sociales, bastantes personas me han escrito quejándose de la misma porque de verdad la interpretación que hace el Concejal William es correcta, ellos se quedaron todo el tiempo conectados pero no pudieron ver a la representación de la comunidad electa popularmente debatir sobre los temas de interés, como es un tema que se viene presentando repetitivamente desde el año pasado donde se ha presentado la misma problemática en caso de que no se pueda garantizar que por favor consideren contratar una persona con los equipos adecuados que nos pueda garantizar la

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 19 de 19	

TRD: 100-02

continuidad de la transmisión, si hubiera de pronto la vocación de sacar adelante la transmisión como sea cogen un celular y empiezan a transmitir mientras están cargando la cámara, pero no y tampoco se justifica que nosotros sigamos acá derecho trabajando y que esta persona encargada de esta tarea específica se vaya, a mí no me parece, inclusive en la Comisión anterior antes de finalizar el año en donde presente un proyecto de acuerdo paso lo mismo, hice la solicitud de la transmisión y simplemente apago y se fue, en este momento quiero que por estrado señor Presidente esta persona me entregue las justificaciones de por qué no se pudo transmitir en la Comisión en la que yo cordialmente había solicitado que se siguiera con la misma transmisión para la ciudadanía del municipio y segundo proponerles mañana la presentamos por proposición que cuando estas sesiones obviamente que se van a alargar tanto podamos hacer el corte a las 12:30 el receso de media hora, 45 minutos podamos salir a almorzar y volver para que no sea afectada ni la persona que está presentando ni nosotros como Concejales que estamos haciendo en control político.

**El vicepresidente Gustavo Cano dice:** secretaria tener en cuenta las solicitudes planteadas por el Concejal Andrés Cruz,

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 15:00 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 13 de marzo del 2021, a partir de las 08:00 horas.

  
**ALEXANDER BEJARANO DUQUE**  
Presidente

  
**GULLERMINA BECERRA CAICEDO**  
Secretaria General

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)